

COMUNICADO DE PRENSA

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, desde fapmi-ECPAT España hacemos hincapié en la importancia de impulsar medidas de prevención y en la formación de los y las profesionales



Teniendo en cuenta el contexto actual en el que se desarrolla la problemática de la trata y la explotación sexual de personas, es fundamental que en su abordaje se impulsen y desarrollen medidas que incidan en la prevención y que mejoren la detección y la atención siempre con un objetivo último: la protección y restitución de los derechos de las víctimas y supervivientes.

La trata de personas y la explotación sexual son problemáticas altamente complejas y que atentan contra los derechos y la dignidad de las víctimas, especialmente de mujeres y personas menores de edad. Por tanto, no solo pueden entenderse como actividades delictivas, sino como una **violación de los derechos humanos**, incluyendo

los derechos de la infancia y la adolescencia, y como una forma de violencia contra la mujer¹ y contra la infancia y la adolescencia.

Diferentes informes a nivel regional e internacional dan cuenta del importante porcentaje de **personas menores de edad que son víctimas de la trata**, especialmente con fines de explotación sexual. Del total de las víctimas detectadas, un porcentaje del **35 % y del 42 % lo constituyen niñas y niños y mujeres**, respectivamente². Datos que son coherentes con los de la Comisión Europea, donde **el 63 % de todas las víctimas registradas lo constituyen mujeres y niñas**. Si bien, las últimas tendencias observadas ponen de manifiesto un aumento de la trata con fines de explotación laboral, la explotación sexual continúa siendo la forma de explotación mayoritaria afectando a un **41,4 %** del total de las víctimas³. Asimismo, **1 de cada 8 niños y niñas** del mundo ha sido abusado sexualmente y/o explotado sexualmente en algún momento de sus vidas, y **1 de cada 20 niñas de 15 a 19 años** (alrededor de 13 millones) ha experimentado relaciones sexuales forzadas durante su vida⁴. Y, si bien, la victimización de los niños es mayor que la de las niñas en algunos contextos y entornos organizacionales, alrededor del **90 % de los perpetradores son hombres** y las niñas suelen reportar tasas de victimización, entre 2 y 3 veces más altas que los niños⁵.

Datos sobre la problemática en España

Tanto la problemática de la trata como la explotación sexual no son realidades ajenas a nuestro país. Los datos disponibles sobre España indican que es un **país tanto de origen como de destino de las víctimas de trata**, especialmente mujeres y niñas con fines de explotación sexual⁶. En cuanto a esta problemática y según datos del Ministerio del Interior, en 2022⁷ se identificaron **129 víctimas, 120 de ellas mujeres** procedentes principalmente de Colombia, Paraguay, Venezuela, Brasil y Perú, **y 4 personas menores de edad**, todas ellas niñas. También se identificaron **435 víctimas de explotación sexual**, de las cuales **10 fueron niñas**. Asimismo, de acuerdo a esta misma fuente, se identificaron **6655 personas que estarían en riesgo** de sufrir una posible situación de trata y explotación sexual (**casi 2000 personas más** que el año anterior).

Los datos anteriores, no suponen sino la punta del iceberg. Estudios como el llevado a cabo por la Universidad Pontificia de Comillas y UNICEF Comité Español, con el objetivo precisamente de estimar la cifra oculta de esta realidad, en este caso, restringido a la Comunidad de Madrid, permite concluir que habría **2805 personas víctimas de trata no vistas**, detectándose solamente **1 de cada 4** de ellas. Y, en cuanto a las personas menores de edad, quedarían sin observar **casi 6 niñas y niños**⁸. Del mismo modo,

¹ Instrumento de ratificación del **Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica**, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Publicado en el Boletín Oficial del Estado «BOE» núm. 137, de 6 de junio de 2014

² UNDOC. **Global report on trafficking in persons 2022**.

³ Eurostat. **Trafficking in Human Beings statistics**.

⁴ United Nations Children's Fund (2020) **Action to end child sexual abuse and exploitation: A review of the evidence**

⁵ Íbid.

⁶ US Department of State (2023). **Trafficking in persons report: Spain**.

⁷ Ministerio del Interior. **Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico 2018-2022**.

⁸ Universidad Pontificia de Comillas y UNICEF (2022). **Qué sabemos y cómo lo contamos: cultura de datos en la trata de seres humanos**.

también estudios recientes elevan la prevalencia de la explotación sexual hacia la infancia y la adolescencia en un **2,5 % en las chicas y un 2,3 % de los chicos**⁹.

En este sentido, el informe recientemente **publicado por fapmi-ECPAT España**¹⁰ da cuenta de que un **12,56 % de las personas participantes** en dicho estudio afirman conocer alguna situación o haber participado en algún momento en actividades sexuales a cambio de una remuneración económica. En cuanto al género de aquellos y aquellas que afirman haber sufrido alguna situación de victimización relacionada, son las **mujeres** las que ostentan un mayor porcentaje, siendo el **53,57 %** de los casos. En cuanto a la franja de edad, encontramos que el mayor porcentaje de los y las que afirman haber conocido o experimentado alguna forma de victimización relacionada, se encuentran **entre los 13 y los 16, con un 78,57 %**.

En cuanto a los factores de riesgo, en la gran mayoría de los casos y en coherencia con lo que se ha comentado con anterioridad, muchas experiencias de victimización están relacionadas con el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, especialmente las **redes sociales**, generalmente y de forma concreta, con la **producción de contenido sexual o erótico autogenerado** a cambio de una contraprestación económica.

Sin embargo, en casos minoritarios, encontramos otras formas en las que puede darse la explotación sexual, como la que se produce en o a través de la **prostitución**, donde se ofrece dinero u otros bienes (como teléfonos móviles), a cambio de la relación sexual.

Incidir en estrategias de sensibilización y en la formación de profesionales, puntos clave para acabar con la trata de personas

Existe un amplio porcentaje de personas menores de edad en riesgo y /o en situación de trata y explotación sexual que **no pueden tener acceso a la protección a la que tienen derecho** porque no están siendo detectadas y, por tanto, no pueden ser identificadas como tales.

La naturaleza oculta de estos delitos también dificulta la detección como paso previo fundamental para el acceso a derechos, a la que también se suman otros factores que tienen que ver con la **falta de información entre la ciudadanía en general**, que permita una respuesta corresponsable en esta detección; la **falta de información accesible a las víctimas** que les permita identificarse como tales y conocer el sistema de protección y los derechos que les asisten, así como la **falta de formación especializada** en la materia por parte de profesionales que en un momento dado puedan estar en contacto con una posible víctima.

Lo anterior es coherente con los resultados de nuestro estudio citado anteriormente. Los y las profesionales tienen un escaso conocimiento sobre la problemática de la trata y la explotación sexual **cuando afectan a las personas menores de edad**, especialmente sus

⁹ Pereda, N., Guilera, G., Águila-Otero, A., Andreu, L., Codina, M., y Díaz-Faes, D. A. (2024). La victimización sexual en la adolescencia: un estudio nacional desde la perspectiva de la juventud española. Universitat de Barcelona.

¹⁰ Fapmi-ECPAT España (2023). **Proyecto TRATAndo Bien. Informe de resultados**

características específicas y que las diferencian de otras formas de violencia sexual que pueden afectar a la infancia y la adolescencia¹¹.

Del mismo modo, a pesar de la alta prevalencia observada en cuanto a posibles situaciones de riesgo y/ o victimización que refieren haber sufrido chicos y chicas, encontramos una falta de conocimiento riguroso sobre la problemática de la trata y la explotación sexual. En la mayor parte de los casos, este conocimiento se limita a la **vinculación de estas formas de violencia con la explotación sexual a través de la prostitución**, lo que dificulta, por un lado, que puedan llegar a identificar situaciones de riesgo incluyendo especialmente las estrategias empleadas por las personas agresoras para atraerlas, empujarlas y/o mantenerlas en situaciones de trata y explotación sexual¹².

Por tanto, un área clave para el abordaje efectivo de la trata y la explotación sexual, tiene que ver con la **sensibilización y el abordaje de las causas subyacentes** que hacen a las personas vulnerables a la problemática.

En este sentido, serán fundamentales las estrategias a medio y corto plazo, incluyendo las **campañas de sensibilización** dirigidas a la población en general, a niños, niñas y adolescentes (y, en especial, a aquellos en situación de especial vulnerabilidad) y a los y las profesionales de cualquier ámbito en contacto con infancia y adolescencia, así como la implementación de actuaciones orientadas a la **prevención que se dirijan directamente a la infancia y la adolescencia** con el objetivo de que puedan identificar situaciones de riesgo y adquieran estrategias para hacerles frente. El elemento de **empoderamiento de niños, niñas y adolescentes** es fundamental desde la perspectiva de la consideración de la infancia y la adolescencia como agentes proactivos de derechos.

Del mismo modo, es fundamental la implementación de medidas que aborden la demanda de forma concreta. En este sentido, es innegable, la vinculación de la trata con la explotación sexual de mujeres y niñas, siendo los hombres los consumidores mayoritarios de prostitución. De hecho, **España se sitúa en el tercer puesto en el ranking mundial en materia de consumo de prostitución**, sin embargo, este factor que está en la base de la problemática, o no se aborda o, en el mejor de los casos, se aborda de forma parcial.

Y este abordaje de la demanda debe incidir de forma especial en la población infantil y juvenil, etapa vital en la que se aprende la sexualidad. Diferentes estudios dan cuenta de la vinculación de determinadas prácticas, como el **consumo de pornografía** a través de Internet, con la **generación de nuevos demandantes** y, además, para **prácticas sexuales de elevado riesgo** o de un tipo que habitualmente no tendrían en sus relaciones interpersonales normalizadas¹³.

¹¹ Fapmi-ECPAT España (2023). Proyecto TRATAndo Bien. Informe de resultados. Op. Cit.

¹² Íbid.

¹³ Ballester Brage, L., Orte Socías, C., & Pozo Gordaliza, R. (2015). ESTUDIO DE LA NUEVA PORNOGRAFÍA Y RELACIÓN SEXUAL EN JÓVENES. *ANDULI. Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (13), 165–178. <https://doi.org/10.12795/anduli.2014.i13.10>

Teniendo en cuenta este contexto, es fundamental que, en el abordaje de la trata y la explotación sexual, se impulsen y desarrollen **medidas que incidan en la prevención y que mejoren la detección y la atención**, siempre con un objetivo último: la protección y restitución de los derechos de las víctimas y supervivientes.

Este es el objetivo prioritario que perseguimos desde fapmi-ECPAT España. A través de nuestros proyectos e iniciativas pretendemos incidir precisamente en la **prevención de la trata y la explotación de niños, niñas y adolescentes**, utilizando una estrategia múltiple que incida en la **sensibilización y la capacitación de profesionales y de personas menores de edad** con el objetivo de incrementar el conocimiento y la comprensión sobre los **riesgos y señales de la trata y explotación sexual infantil**; proporcionar **herramientas para la identificación de situaciones de riesgo** y la puesta en marcha de **medidas preventivas** adecuadas; promover cambios comportamentales que contribuyan a **crear entornos más seguros y protectores** para la infancia y la adolescencia, y facilitar el **acceso a recursos y servicios de apoyo para las víctimas** de trata y explotación sexual infantil, garantizando una **respuesta integral y sensible** a sus necesidades.

Sobre fapmi-ECPAT España

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (Fapmi-ECPAT España) trabaja para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Trabajamos en la formación y la sensibilización de profesionales, familias y población en general y en la implementación de iniciativas para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Más información sobre nuestro trabajo y la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia sexual online en: www.ecpat-spain.org.